



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Siendo las 09:05 horas del día 10 de noviembre de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula X de la Facultad de Filosofía y Letras y a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1 Aprobación si procede, de la renovación de los/as coordinadores/as de titulación.**
 - 3.2 Aprobación si procede, de la modificación del Calendario para la presentación y defensa del TFG en la convocatoria de septiembre.**
 - 3.3 Aprobación si procede, de los tribunales de evaluación del TFG para el curso 2023-2024.**
 - 3.4 Aprobación si procede, de la Comisión de reclamaciones del TFG para el curso 2023-2024.**
 - 3.5 Aprobación si procede, de la propuesta de Calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2024-2025.**
 - 3.6 Aprobación si procede, de los criterios de funcionamiento de las comisiones para la adaptación de las memorias de los planes de estudio de grado de la Facultad de Filosofía y Letras.**

4. Aprobación de los procedimientos, los objetivos y la política de calidad de acuerdo con el Sistema IMPLANTA.

5. Horario de apertura de la Facultad en navidad.

6. Asuntos urgentes y de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

INGRID COBOS LÓPEZ

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BALBUENA TOREZANO, M^a DEL CARMEN

BLANCO VALDÉS, CARMEN F.

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO (online)

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M^a ÁNGELES

LÓPEZ QUERO, SALVADOR (online)

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA (online)

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

RUÍZ PÉREZ, PEDRO (online)

Otro personal docente e investigador (Sector B)

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M^a (online)

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS (online)

Representantes estudiantes

CURADO TOLEDANO, NIEVES

GÓMEZ MORAL, ANDREA

GREGORIO RODRÍGUEZ, SERGIO

HERNÁNDEZ SIMÓN, SARA

JIMÉNEZ POZUELO, PAULA

LÓPEZ CASTRO, MANUEL

RUBIO RUBIO, PAULA

TRIPIANA TAPIA, ABRAHAM

PAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO (online)

MORALES SALCEDO, MARIANO

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia el Vicedecano de Movilidad el Prof. Dr. Javier Martín Párraga, la Profa. Dra. M^a de los Ángeles Jordano Barbudo, la Profa. Dra. Soledad Gómez Navarro, la Profa. Dra. María Jesús López Sánchez-Vizcaino, el Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas, el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado y el Administrador del Centro, el Dr. Juan Antonio Gómez Luque.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 17 de octubre de 2023 se aprueba por unanimidad.

2. Informe del equipo decanal.

No hay preguntas en relación con el informe del equipo decanal. El Sr. Decano informa sobre la reunión relacionada con la biblioteca municipal y las necesidades de espacio que tiene la facultad, ya que el Ayuntamiento ha solicitado un informe debido a que hay más interesados en dicho espacio. Con respecto al edificio de la zona, ya se ha abonado

una parte del precio de compraventa y parece que se va a efectuar la compra el 20 de diciembre.

Asimismo, el Sr. Decano informa de que, aprovechando las modificaciones de las memorias de los Grados, está tratando con dos instituciones la posibilidad de poner en marcha Grados duales. Para la mención dual, es necesario que se cursen 48 créditos y contar con una institución que respalde económicamente dicha mención. En tal caso, sería necesario, además, adaptar las memorias. Para el Grado de Gestión Cultural, está en conversación con el Ayuntamiento y para el Grado de Historia del Arte e Historia, está en conversaciones con el Cabildo.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

3.1 Aprobación si procede, de la renovación de los/as coordinadores/as de titulación.

Debido al cambio en el equipo decanal, hay dos nuevas incorporaciones en las coordinaciones de las titulaciones, por una parte, la Profa. Dra. Gisella Policastro asume el cargo de Coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación y, por otra parte, la Profa. Dra. María Luisa Rodríguez Muñoz asume el de Coordinadora del Itinerario Conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses.

Se aprueba.

3.2 Aprobación si procede, de la modificación del Calendario para la presentación y defensa del TFG en la convocatoria de septiembre.

Se plantea la modificación en el calendario para aquellos estudiantes que deseen presentar tu trabajo ante tutor.

Se aprueba.

3.3 Aprobación si procede, de los tribunales de evaluación del TFG para el curso 2023-2024.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes agradece la labor de los coordinadores de titulación al elaborar los tribunales. Se pretende que el profesorado descansa un curso ya que varios intervienen en Tribunales de distintos Grados. En este sentido, se ha intentado que los profesores que han intervenido en cursos precedentes no

repitan este curso. Se abre un debate sobre las especialidades de los trabajos y los profesores en los tribunales y varios profesores (Prof. Castellano Martínez, Profa. Martínez López, Profa. Blanco Valdés, Profa. Cepedello Moreno, Prof. Pérez de Luque, Prof. Ruiz, Profa. Balbuena Torezano, Prof. Román Alcalá) y estudiantes (Curado Toledano) manifiestan sus preocupaciones y conformidad con la constitución de los mismos.

Se aprueba.

3.4 Aprobación si procede, de la Comisión de reclamaciones del TFG para el curso 2023-2024.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica el sistema de elaboración de la composición de la Comisión y su funcionamiento. Esta comisión está conformada con miembros natos (Decano y Secretaria). El resto de los miembros son los coordinadores de titulación. En el caso de que formen parte de un Tribunal, se ha nombrado a un suplente. Todos los participantes en esta comisión son miembros doctores.

Se aprueba.

3.5 Aprobación si procede, de la propuesta de Calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la reunión con el Sr. Vicerrector de Grado sobre el modelo de calendario académico para la universidad y la propuesta de “enrolamiento” a través de Moodle. La propuesta del Centro es mantener el calendario actual y utilizar la citada herramienta de Moodle.

Se aprueba.

3.6 Aprobación si procede, de los criterios de funcionamiento de las comisiones para la adaptación de las memorias de los planes de estudio de grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se presenta la propuesta de criterios para el funcionamiento de las Comisiones para la adaptación de las memorias de los planes de estudios. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y de Estudiantes explica cómo se ha elaborado el documento. Se anima a que el consenso sea la máxima en el funcionamiento en las comisiones y solo en el caso de que

existan desavenencias, se utilice el sistema de voto en base al porcentaje de docencia que cada departamento/área tiene en el grado. Se recomienda un porcentaje del 15% para el estudiantado. Se insiste en que las áreas estén informadas.

El Prof. Pedro Ruíz manifiesta su acuerdo en mantener la estructura actual de los Grados, pero indica que hay que atender las especificidades de determinados Grados. Pone como ejemplo la adaptación que hubo en el Grado de Gestión Cultural y propone estudiar la posibilidad de flexibilizar esta cuestión en este Grado concreto. La Vicedecana de Ordenación Académica indica que hay determinadas especificidades, como sucede con la asignatura de Lengua Española, en las que se puede actuar y desvincularlas (algo que sucede también en el Grado de Cine y Cultura) para favorecer el plan de estudios. Aspecto que no puede pasar con los Idiomas Modernos, por ejemplo, por cuestiones de espacio. En este sentido interviene la Sra. Vicedecana de Calidad ya que es necesario que haya tanto espacio como capacidad docente en el área. En el caso de Gestión Cultural existen ciertas carencias que, además, se han extraído del informe de AQUA, que se han de resolver y es el momento para abordarlos.

Se abre un debate sobre los criterios 2.1. y 2.2. en el que participan representantes de estudiantes (Manuel López Castro) y profesorado (Profa. Dra. Carmen Blanco, Prof. Dr. Ramón Román, Prof. Dr. Pedro Ruíz).

Dadas las intervenciones de los miembros de la Junta de Centro, se introducen dos modificaciones en el documento que quedan redactadas de la siguiente manera:

2.1. Créditos: la carga docente de cada Área se mantiene sin excepción. [El número de créditos que cada área imparte en el grado no será modificado sin el acuerdo previo de las áreas afectadas.](#)

2.2. Asignaturas vinculadas: las asignaturas vinculadas no pueden modificarse ni alterarse en ninguno de sus aspectos, a saber, título, resultados del proceso de formación y aprendizaje (contenido, habilidades y destrezas y competencias), carácter, contenido o temporalidad, [salvo solicitud previa de desvinculación.](#)

Se aprueba.

4. Aprobación de los procedimientos, los objetivos y la política de calidad de acuerdo con el Sistema IMPLANTA.

La Sra. Vicedecana de Calidad agradece el trabajo llevado a cabo por los miembros de la comisión y explica el funcionamiento de la actual comisión y los documentos que se han enviado a los miembros de la Junta. El actual sistema de calidad no se divide en grados, sino que hay una única comisión por centro, por lo que se han tendido que unificar los criterios y se han creado una serie de documentos nuevos que se abordan en Junta para su aprobación.

Se aprueba.

5. Horario de apertura de la Facultad en navidad.

Se informa sobre el horario de cierre de la Facultad. La única novedad es que el último viernes (día 22) es lectivo, a diferencia otros cursos.

6. Asuntos urgentes y de trámite.

Han sido convocadas las obras RAM con una modificación importante ya que se ha asignado previamente el importe global que corresponde al centro por un importe de 44.000€. Se ha de aprobar en Junta de Centro como muy tarde el 21 de noviembre. Se solicita que se envíen al decanato las propuestas por parte de los departamentos.

7. Ruegos y preguntas.

Se recuerda que en la próxima convocatoria ordinaria (entorno al 15 diciembre) se ha de aprobar el cambio de adscripción de área de asignaturas. Se pide a los departamentos que envíen la documentación para la próxima Junta.

Rosario Puerta hace una consulta sobre las prácticas para el próximo curso y la Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la normativa y el trámite para los estudiantes.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,30 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López